

## *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo V*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1947

366 p.

Ilustraciones

(Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 4 de noviembre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz05.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

De México a Tehuacán, noviembre 21 de 1867

Mi estimado amigo y compañero:

Con no pocos trabajos pudo ayer reunirse suficiente número de diputados para celebrar la primera junta preparatoria. En los primeros actos que han tenido lugar, aparece una mayoría ministerial, pero ni tiene trazas de ser compacta, ni lo que ha pasado da bastante luz para comprender cuál será el sentido de la mayoría al tratarse de cuestiones constitucionales. Pronto sabremos a qué atenernos.

Desde hace algunos días andan circulando rumores vagos sobre que usted se había pronunciado o iba a pronunciarse. He consignado al desprecio semejantes rumores, que pueden tener una mira bastarda, y sólo lo refiero a usted para que sepa el estado de las cosas por aquí.

Deseo que goce de salud y me repito su afmo. amigo, compañero y atto. S. S.

*J. M. Mata*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Noviembre 26 de 1867. Enterado del carácter con que se presenta el Congreso; como usted, creo no se puede formar ninguna idea.

Que agradezco el buen juicio que se ha formado de mí respecto a los rumores que han circulado, lo que no me pongo a desmentir porque necesitaría descender mucho para hacerlo. Que no los creo vulgares, sino hijos de una mala intención porque nuestro vulgo no se aparta tanto del buen sentido.

---

De Oaxaca a Tehuacán, noviembre 22 de 1867

Mi señor y amigo siempre apreciable:

Faltaría a la amistad si de mi parte no pusiera en su conocimiento lo ocurrido en nuestras elecciones, en tal concepto debo manifestarle que para la de gobernador ha sido completa la popularidad del señor su hermano de usted, don Félix. Sin embargo ésta tuvo una fuerte oposición de parte del señor gobernador del Estado don Miguel Castro, único que trabajó en contra y que por lo mismo nos vimos en la precisión de organizar esa popularidad que nos ha dado un triunfo inmenso; nos queda sin embargo el sentimiento de ver que una de las personas de la estimación de usted queda en receso, por su falta de tacto en política hasta el grado de haber sido esa misma conducta una rémora al expresado señor su hermano que con tanto acierto, dignidad y prudencia y todo cuanto exige los episodios de la política procedió, dando igualmente en todo esto la más firme garantía de la felicidad que ha sido para el Estado su nombramiento.

Temo haberlo distraído con mi larga carta que sin este temor me hubiera extendido algo más quedando de usted su afmo. amigo y servidor.

*F. Candiani*

R. Noviembre 26 de 1867. Que ese triunfo electoral de mi hermano lo veo como el triunfo de mis buenos amigos, que como en primera línea figura él, que el fiasco de la otra persona de que me habla lo atribuyo no a la falta de tacto sino a la resistencia que esa persona me puso siempre en aceptar la candidatura. Que los salude.

UNAM-IIIH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Guerrero a Tehuacán, noviembre 22 de 1867

Mi respetable general y amigo:

Estoy condenado a escribir a usted siempre de prisa, por lo que me perdonará los errores en que incurra.

Recibí su grata de 30 del pasado, contestación a la mía del 29 del mismo fechada en México.

Mucho le agradezco el empeño que toma en el arreglo de nuestra cuestión local, y el Estado agradecerá sus nobles esfuerzos en el particular.

De todos modos el Congreso nos oirá y nuestros diputados cumplirán con su deber. Bien he podido ir a la Cámara, pero creo en conciencia que debo permanecer aquí hasta que se decida nuestra cuestión, por eso he rehusado la diputación.

Tenemos una fe ciega en Ud. como el responsable del Partido Constitucional. Guerrero votará por usted de presidente aunque ese voto sea extemporáneo y le votará también para presidente de la Corte.

Nuestro buen Zenteno saldrá para Tlapa.

Adiós, mi general. Imponga sus órdenes a un amigo y hermano.

*José V. Hernández*

---

De Guerrero a Tehuacán, noviembre 22 de 1867

3 Mi estimado amigo:

Fue en mi poder oportunamente su grata de 30 del próximo pasado en la que por efecto de su bondad me ofrece seguir trabajando con el S. presidente para el arreglo definitivo de la cuestión de este Estado, que quizá logre Ud.; no obstante su poca esperanza de conseguirlo en virtud de que la ocupación de Tlapa por las fuerzas de mi mando, (sic) lo que seguramente hará modificar mucho las ideas del señor Juárez, quien sin duda las modificará en vista del terreno que pierde su protegido.

Las indicaciones de la prensa deben surtir algún efecto y la elección que va a verificarse ya en los distritos que proclamaron el acto de Iguala, llevará la impresión de nuestros votos y deseos al seno de la representación nacional por el órgano de nuestros diputados, pues creo que éstos no serán rechazados cuando nuestros pueblos sufraguen, mu-

cho más cuando por los agentes del poder se han cometido tantas aberraciones para tener el sufragio en poder de su candidato.

Nuestro voto llegará tarde a la Cámara, pero no por eso dejaremos de sufragar en favor de Ud. porque es el representante de la Constitución hollada.

En cuanto a la indicación que del señor Olguín se sirvió hacerme de varias personas para formar nuestra diputación, como ya nuestros trabajos en el particular estaban muy adelantados, sólo podrá salir diputado por el distrito de Hidalgo el Sr. D. José González de González y suplente el S. Olguín. Sin embargo, puede usted estar seguro que nuestros escogidos sostendrán con brío en la Cámara la incolumidad de nuestra Carta fundamental.

Mi esposa e hijos retornan a Ud. agradecidos su fino recuerdo, deseándole todos los bienes que bien merece, su afmo. servidor que lo aprecia.

V. Jiménez

De México a Tehuacán, noviembre 22 de 1867

Estimado compañero y amigo:

Ha sido en mi poder la apreciable de usted del 18 del actual en la cual me expresa su deseo de que se nombre asesor de esta división al señor licenciado don Juan Mata Vázquez.

Deseando infinito que usted tenga a su lado una persona que le merezca su confianza y conociendo yo bastante a la persona de que se trata por haber servido a mis órdenes, ya dispongo se le expida el nombramiento respectivo, con lo que quedan obsequiados sus deseos.

De usted como siempre afmo. amigo Q. B. S. M.

Ignacio Mejía

R. Noviembre 27 de 1867. Enterado de que se expide el nombramiento a Juan Mata.

Las gracias por su deferencia.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, noviembre 23 de 1867

Mi estimado general y señor:

He sentido mucho que usted haya esperado a reunir el dinero para pedirme los ejemplares que desea que le remita. Yo no se los había mandado por no saber definitivamente el número. Ahora doy orden de que le remitan a usted quinientos y espero que en el caso de que le sobren, se servirá avisármelo.

Mucho tengo que agradecer a usted las molestias que en este asunto se ha tomado y deseando me disimule usted, me repito como siempre su muy afmo. subordinado S. S. Q. B. S. M.

*Manuel Balbontín*

---

México, noviembre 23 de 1867

Mi querido hermano:

Te acompaño una carta para Espinosa y otra para Robles. A este le encargo que vea la manera de que Loaeza y González Páez continúen percibiendo sus haberes de la pagaduría, pues de lo contrario se verían expuestos a carecer de recursos en esta entidad; sobre todo Loaeza, que no los tiene propios y que, como sabes, tiene que atender a las subsistencias de su hermano.

Juzgo de mi deber imponerte de la chismería de cocina que de vez en cuando sale de palacio para que algunos de Veracruz mal informen a Luis, diciendo que prepara una revolución. En este sentido se habla también de tí, pero los hombres sensatos comprenden que sólo se trata de desprestigiarte.

Ahora sobre esto te suplico que tomes por sistema un carácter reservado, completamente reservado, y que todo el que te hable en ese sentido, procures contestar que el país tiene derecho de confiar sus destinos a quien mejor le convenga.

Pero sobre todo, mejor que entres en discusión, es callar; que en boca cerrada no entran moscas. El silencio hace sabios, y a nada compromete.

Perdóname que te hable como acostumbro, pero mi lealtad me obliga a hacerlo, y yo estoy seguro de que mi franqueza de siempre te asegurará más y más de mi inalterabilidad.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

No es difícil que en curso de los sucesos lleguen a ofrecerte parte en cualquier ministerio. Te suplico que seas reservado y que no des prenda alguna en ningún sentido. Un lo pensaré... u otra cosa por ese estilo vale un porvenir.

Tuyo afmo. hermano.

*Justo (Benítez)*

Noviembre 26 de 1867

Recibo. Que entregué sus cartas a Robles y Espinosa; que a Robles lo encuentro muy tímido para hacer que sigan figurando en el presupuesto Loaeza y González Páez que hasta cierto punto tiene razón porque hay mucho en la Tesorería a donde sería bueno que ellos advirtieran que prefieren su paga militar a fin de que a Robles le viniese la orden relativa dejando a la eventualidad del congreso el déficit para la paga como diputados.

Que le agradezco la revelación que me hace de los chismes relativos a mí y a Luis, que desearía para cortarlos de raíz largarme a donde nadie se ocupase de mí, que ésta ha sido siempre mi idea dominante y la que más me halaga. Dime tu juicio sobre este propósito. En cuanto a la manera de contestar a los descontentos que se han dirigido a mí, González o Páez puedo decirte los términos en que lo he hecho y que una conducta análoga observo en mis conversaciones, que el juicio que entraña ese rumor es muy bárbaro para ser hijo de la estupidez del vulgo y por lo mismo, lo creo obra de cabezas que no pertenecen a él. Ya sabes que siempre he aceptado bien tu lenguaje franco y ahora solo le noto de más la salva, que espero te acostumbrarás a suprimir. Si andando el tiempo me ofrecieran algo, haré lo posible por dorar y obscurecer mis respuestas, pues ya sabes que este es papel difícil para mí y me es casi imposible besar una mano que no creo limpia por elevada que sea.



De Oaxaca a Tehuacán, noviembre 23 de 1867

Querido Porfirio:

Consecuente siempre con lo que dispusiste respecto a mí, cuando te separaste de esta Capital en febrero último, he permanecido en la

tesorería y permanezco aún, hoy que el Estado marcha bajo otros auspicios y terminada la cuestión local. Te manifiesto me digas si en algo me crees útil por hoy o me puedes ocupar cerca de tí en consonancia de mis deseos de correr tu suerte; o en caso contrario de que quieras que permanezca acá, eso si lo tienes por conveniente en la jefatura de Tlacolula. Al tener tal pretensión sólo me envanece el juicio imparcial que formarás sobre el presente negocio, teniendo en cuenta antes de iniciarme con el Chato, si en tu concepto soy acreedor a ello, al paso que pueda llenar los deberes que contraiga con el gobierno y la sociedad. Espero tu contestación con la sinceridad que nos guía.

Nada te digo a lo que por acá ocurre, porque a la verdad hay buen sentido con respecto al Chato y porque sobre ello debes tener amigos caracterizados que te den pormenores y por cuya circunstancia omito hacerlo, salvo cuando tú creas prudente te informe sobre algún negocio.

Deseo como siempre, que te conserves con bastante salud en unión de Delfinita para que ambos dispongan de la sinceridad de tu amigo que te quiere mucho, cuanto mereces.

*M. González.*

Aumento:

Por este correo va una solicitud de Nacho Fernández en que pide su rehabilitación y como dicen que tú debes informar, me recomiendan haga otra cosa igual contigo para que te dignes informar favorablemente.

R. Noviembre 26 de 1867. Que se lo recomiendo al Chato, indicándole la idea de que me habla en Tlacolula; que muy contento estaría con tenerlo a mi lado, pero cualquier colocación que le diera cerca de mí, sería efímera como es mi situación y por esto prefiero la que me indica de Tlacolula.

Carta al general Félix Díaz, recomendándolo muy especialmente.

De Ocotlán a Tehuacán, noviembre 23 de 1867

Queridísimo amigo:

Ignoro si mi hermano habrá puesto en persona una carta que en Oaxaca le encargué; y como el portador lleva negocio con su hermano el cápitán Sámano, aprovecho la oportunidad para decirle: que se informe con él de cuanto por acá ha ocurrido, y los enemigos trabajan al grado de que es una garantía hasta hoy ser traidor y haber trabajado contra usted para que los consideren en los servicios; cosa que me mortifica demasiado; y lo que es más, haber denigrado a usted y a su hermano para adquirir el triunfo en las elecciones generales. Ya su hermano lo sabe, y es indudable que tan luego se reciba entre la escoba barriendo la basura. Más le diré: que las personas que se interesan, aparecen liberales y en esto consisten las coloraciones; este mal se extiende hasta Mihuatlán, salvando Ejutla; porque como el jefe de este club, así se le puede llamar, es Silva Rojas, comprendo que tiene sus tendencias que usted mejor calculará. Sería necesaria una resma de papel para informarle de cuanto ocurre, pero el portador lo puede hacer; que lo ha visto con sus ojos y usted determinará en el particular.

Pasemos a otra cosa y es que, conociendo el aprecio que me tiene, me permita expresarme con la franqueza que acostumbro. Recordará usted que solicité recomendación para marchar a México en el mes de julio cuando se hallaba usted allá; lo hice porque de día en día me estaba comprometiendo en la oficina, porque mensualmente tenía que echar mano para comer, porque esto está perdido y para igualarme he tenido que vender mis intereses; mas a pesar debo un pico, aunque corto. Usted sabe que yo jamás he mortificado a mis amigos con aspiraciones; pero hoy que de usted depende mi bienestar porque me conoce mejor que nadie, ¿por qué no he de pedirle una colocación que me dé para poder educar a mis hijos, única cosa que deseo? y lo que es más, serle útil al pueblo para lo cual quiero que con preferencia a otros se me considere con la jefatura de este punto. Ya verá usted que mi aspiración no es mayor que ser jefe de la sección de contribuciones, cuya colocación debí a usted justamente. Comprendo que su hermano y amigo mío está dispuesto a que mejore; pero usted sabe lo que conozco este rumbo y cuan... en las personas, circunstancia es ésta donde tiene uno partidos, lucho algo y es necesario prepararse; así es que dignese recomendarme con especialidad al señor su hermano pues usted me conoce bastante.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por lo que el portador es, también lo recomiendo que bien puede desempeñar el juzgado civil de este punto, con lo que se cumplirá una disposición de usted y que el señor Juárez la ha repetido para que dé preferencia a los que prestaron servicios.

Disímuleme que le sea molesto; pero es usted nuestro paño de lágrimas y con nadie más que usted debemos quejarnos.

Pásela bien son los deseos de su servidor y amigo.

*M. Gutiérrez*

R. Diciembre 6 de 1867. Por su carta y la conversación que he tenido con el portador he quedado informado de todos los sucesos de aquel rumbo o más bien dicho, he confirmado los informes que ya tenía. Que veo con sentimiento que para político tiene mucha bilis, que desea que todos piensen como él y que no haya ingratos, lo cual es imposible; que es mal político porque no se contenta con hacer dominar sus ideas, sino que quiere precisamente dar capote. Que no debe irritarse contra los ingratos, que para castigarlos se necesitan dos circunstancias: que lo hayan merecido y que uno no los necesite, pues en este segundo caso debe aplazarse el castigo; ya escribo a mi hermano encareciéndole lo útil que sería en la jefatura de Ocotlán, y aunque tengo compromiso y obligaciones con Santibáñez, tratándose de él propongo a mi hermano que a Santibáñez lo coloque por otra parte.

Carta al Chato, recomendándole haga cuanto estuviere de su parte por colocar a don Manuel Gutiérrez en la jefatura de Ocotlán, pues este señor y Manuel Díaz fueron mis principales colaboradores desde que caí al valle a hacer la campaña sobre esa plaza, advirtiéndole que esta recomendación se la hago en el caso de que pueda dar colocación a Santibáñez en otra parte.

---

De México a Tehuacán, noviembre 23 de 1867

Mi estimado compañero y amigo:

Me he impuesto de la apreciable de usted del 19 del actual y en contestación le diré que la brigada de caballería, va a formar dos buenos cuerpos con la dotación correspondiente.

Respecto al escuadrón Zaragoza, me parecería oportuno mire usted de qué manera podría quedar en la misma, porque nos fuera de alguna

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

utilidad. No me parecería malo que si fuera posible, aumentara las fuerzas de Rodríguez Bocardo que parece no son bastantes para custodiar aquellos caminos.

Mucho agradezco a usted la remisión del certificado de Guillermo Haaff, pues francamente ya se necesitaba.

Deseando a usted felicitaciones concluye su afmo., amigo y compañero Q. S. M. B.

*Ignacio Mejía*

R. Noviembre 26 de 1867. Que me parece bueno el que se aumentase las fuerzas de Rodríguez con el escuadrón Zaragoza; pero que eso debería hacerlo directamente el gobierno, puesto que las fuerzas de Rodríguez no están a mis órdenes, y como la gente del mencionado escuadrón Zaragoza no es a propósito para el ejército, la disolví cumpliendo con las órdenes del ministerio, recogiendo las armas sin hacer lo mismo con los caballos por ser todos propiedad particular de los soldados.

De Mérida a Tehuacán, noviembre 23 de 1867

Mi apreciable amigo y compañero:

Oportunamente tuve el gusto de recibir la favorecida de usted de 31 del pasado y por ella veo sus buenos deseos en favor de este Estado, y de conformidad con lo que me indica, ha reiterado el señor Cepeda al supremo gobierno de oficio y en lo particular su solicitud para que sea prontamente auxiliado Yucatán con dos mil hombres y veinte mil pesos mensuales, por la aduana de Veracruz, a fin de que con estos auxilios se pueda emprender con buen éxito una campaña activa sobre los indios bárbaros, en el concepto de que si no se auxilia pronto a Yucatán tendrá que desaparecer del catálogo de los pueblos cultos a impulsos de las borrascas civiles y de las irrupciones de los bárbaros; y es tan cierto esto, que el día 3 del actual ha estallado un movimiento contra el gobierno en la villa de Peto que aunque está a punto de terminar de una manera favorable, pero sin embargo, como usted comprenderá estos trastornos tan seguidos arruinan al país.

Señor general, Yucatán necesita ser auxiliado de la manera que le indico y espero que usted cooperará de todos modos para lograrlo, pues por su situación con motivo de la guerra de castas y a las constantes

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

maquinaciones de los traidores de esta ciudad que están en comunicación con los de la Habana, merece una consideración especial del supremo gobierno.

Espero que usted como buen amigo de Yucatán no lo olvidará y que sus indicaciones en su favor serán atendidas.

De usted sincero amigo y compañero q. b. s. m.

*J. de la Parra*

R. Diciembre 6 de 1867. Que con mucho gusto secundaré sus deseos, siempre que cuente con la deferencia del supremo gobierno. Que soy de opinión de que se debe auxiliar a Yucatán competentemente para terminar la campaña contra los indios, así como también que el comandante de la expedición que vaya a Yucatán vaya autorizado para pedir satisfacción e indemnización a Guatemala y para rectificar los límites nacionales con esta nación y la colonia inglesa vecina.

---

De Perote a Tehuacán, noviembre 23 de 1867

Mi general y querido amigo:

Por la apreciable de usted fecha 19, del corriente que contesto, manifestándole (sic) que no sé si he salido diputado, pues no he recibido ninguna credencial para esto.

Respecto a la pregunta que usted me hace de que si se perjudicaría la brigada dividiéndola entre Perote y San Andrés, le diré a usted que no solamente no se perjudica, sino que antes bien le sirve para que no se acaben de morir los caballos flacos con el rigor del fresco peroteño; más, que la pastura la han puesto más cara que en San Andrés, por lo que creo, que dejando aquí un cuerpo de guarnición es lo bastante para cubrir el servicio que hay en esta plaza y al que relevaré cada quince días si le parece a usted bien.

Le remito a usted las órdenes de los jefes de los cuerpos para los pagadores de los suyos, para que entreguen en la Comisaría o a la persona que usted disponga un día de haber de la oficialidad, más un peso por cada obra militar.

Sin más por ahora, quedo de usted como siempre su primo y amigo que lo quiere y B. S. M.

*Toro Manuel*

Aumento:

De México me escribe un amigo que me dice como una cosa cierta que a usted con su división lo llama el gobierno a cubrir la guarnición de México; que Escobedo viene a cubrir la línea que ocupamos nosotros, y que Régules viene de guarnición a Puebla.

R. Noviembre 26 de 1867.— Que me parece bien cambie el cuartel de la brigada a San Andrés, dejando un cuerpo en Perote para su guarnición y que lo releve como me indica. Que hoy también le va una orden para que cubra el camino de ese rumbo a Jalapa por el Pinal y la barranca del Aguila.

---

Oaxaca, noviembre 23 de 1867

Querido primo:

Fue en mi poder tu apreciable de 16 del presente y en ella me dices que todo tu temor consiste en que el Chato tenga un Congreso de oposición y aunque en mi anterior ya te dije que en ese cuerpo cuenta el Chato con mayoría, hoy te repito, para que en algún tanto te tranquilices, que no cabe duda de que tiene más de la mitad de los diputados de su parte; y bajo ese punto creo que los planes de gabinete que pudieran ponerse en planta se estrellarian, a no ser que los buenos se conviertan en malos; pero en cualquier caso, opino porque no abandonen a su propia suerte a mi Chato, que tanto lo quiero, pues si es verdad que él vale mucho, también lo es que con tu influjo y tus consejos vale mucho más; yo quiero que tú seas el piloto de su gobierno, y que con el tino y juicio que tanto te realza lo guies al sendero de gloria y prosperidad para el Estado, y para que perpetué su memoria.

Sin que ni el Chato crea que me propongo censurar sus actos y sin aparecer como chismoso yo te haré algunas indicaciones, para apoyar sus disposiciones y si fueren de tu aprobación se las trasmitas a fin de ayudarlo aunque sea en algo, pues quiero su buen nombre y que su buena administración te produzca un verdadero placer.

*José Francisco Valverde*

UNAM-IIIH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Noviembre 26 de 1867.—Recibo y que le agradezco mucho sus buenos deseos respecto del Chato, pero que no puedo mezclarme en sus negocios porque no me deja lugar para ello, puesto que ya ni me escribe. Que yo siempre estoy dispuesto a servirlo y ayudarlo en todo lo que me fuere posible, pero no podré hacerlo siempre que él me rechace.

---

México, noviembre 24 de 1867

Mi querido amigo:

Mi tío a quien usted conoce, ha sabido que pensaba usted en hacer un contrato de efectos para su división. Si es así, suplico a usted que me conteste qué clase de objetos son los que piensa usted contratar, el número y las bases de la contratación, rogándole que en tanto que mi tío no le conteste a usted, no se comprometa con nadie y se la conceda a mi tío, cuando éste le envié a usted las muestras. Dígame usted también los precios, dándome todos los detalles que se necesitan en tales casos.

Tengo entendido que va a formar ministerio el señor Montes y que usted será llamado al ministerio de Guerra; Riva Palacio a Gobernación y Payno al de Hacienda. Me gusta la combinación; y si es así, no vacile usted en aceptar. Mi amistad leal y franca se interesa por su reputación y su porvenir de usted como si se tratara de un hermano; se lo he dicho a usted tantas veces que creo excusado repetirlo. Así como aprobé porque veía claro en el asunto, el que renunciara usted el ministerio cuando se lo ofrecían, hoy, entrando Vicente y otros, varía la cosa y pueden ustedes lucirse.

Acepte usted, pues, mi querido amigo, si se lo ofrecen, y no dude que el país se lo agradecerá. El porvenir es de ustedes.

Me acaba de decir Vicente que viene usted dentro de unos días; avíseme usted en ese caso para ir a esperarlo. De todos modos espero dos renglones.

Salude usted a su amable familia y reciba un cariñoso abrazo de su buen amigo que lo quiere.

*Mobellán*

R. Diciembre 4 de 1867. Que no es exacto que voy a hacer contrata alguna; que es cierto sí, que uno de los cuerpos necesitaba alguna

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cantidad de género para ropa de cuartel; pero que éste en junta de capitanes acordó mandar un oficial a Veracruz a que comprase el género y ya debe venir de vuelta. Si este caso se repite en algunos de los demás cuerpos, yo tendré presente a su tío, para ver si es posible lo prefieran, mas no se lo aseguro a usted porque como llevo dicho, éstos son asuntos interiores de los cuerpos y que lo resuelven en junta de capitanes.

Respecto a lo que me dice de política le diré que no doy a usted mi opinión porque por mi correspondencia oficial, sé en qué estado me encuentro con el Gobierno, y en consecuencia no sólo no me parece posible se lleve a efecto lo que me comunica, sino que no lo creo, y si no espere usted que pase un mes y se convencerá que es una cosa de todo punto inverosímil y tal vez mañosamente lo hayan hecho entender así.

Reciba usted expresiones de mi señora y hágalo en unión mía a la suya.

---

Puebla, noviembre 24 de 1867

Mi muy apreciable amigo:

En respuesta de la grata de usted de 16 del actual le ofrezco que cuando llegue el caso de que el Gobierno constitucional con sus secretarios haga las elecciones de jefes políticos, tendré presente lo que me indica con relación al de Tepeji, porque al efecto influiré todo lo posible ya porque me parecen justas y convenientes sus observaciones, como porque deseo complacerlo con la mejor voluntad.

Sabe usted cuanto lo aprecia y considera su adicto verdadero amigo S. S. Q. B. S. M.

*Juan Múgica y Osorio*

---

De México a Tehuacán, noviembre 25 de 1867

Mi querido compañero y fino amigo:

Con mucho retraso recibí su grata de 6 del corriente que le contesto hasta ahora, porque me habían asegurado que había usted salido a recorrer su línea; pero tanto por Rivero, como por una carta

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que recibí del viejo Lebrija, he sabido que está usted ya en ésa y me apresuro por lo mismo a ponerle estos cuatro renglones.

Me supongo que ya recibiría usted una comunicación de la junta que presido para reunir algunos auxilios que remitir a los desgraciados de Matamoros; así es que su buena disposición y la de sus subordinados sobre este punto podrá tener efecto dirigiendo sus donativos a las personas que en dicha comunicación le indicamos.

He estado tan infinitamente ocupado en el arreglo de algunos negocios particulares de vital interés para el porvenir de mi familia, que no he podido desprenderme de ésta para ir a darle un abrazo y contarle mis cuitas, pero si tarda usted mucho en venir, combinaremos el modo de vernos en Puebla, Acazingo u otro pueblo intermedio, entre ésa y esta ciudad.

Consérvese bien, sea muy feliz, y no se olvide de su compañero y amigo que sabe cuanto lo quiere.

*Felipe Berriozábal*

R. Noviembre 29 de 1867. Que no he recibido la comunicación de la junta a que se refiere, que en consecuencia ignoro quiénes son las personas que en élla se me designan. Que cuando él tenga lugar para vernos en un punto intermedio entre esa capital y esta ciudad como me lo indica, espero me lo avise y me diga en qué punto desea nos veamos, seguro de que concurriré a la cita dominando todo cuanto se me pueda presentar que me dificulte o me impidiera hacerlo, pues además de que me pica la curiosidad, también deseo darle un abrazo donde se pueda.

---

Noviembre 25 de 1867

Carta al jefe político de Orizaba, recomendando a los oficiales José Teodoro García, Eduardo Silva, sargento 2º; José García y Antonio Araujo que se hallan allí presos, no para que infrinja la ley, porque es conocido su buen sentido y lo apegado que es a ella, sino para que active su negocio y se haga proba justicia.

D.

---

De Nochistlán a Tehuacán, noviembre 27 de 1867

Muy querido amigo:

Confirmando el contenido de mi anterior dándote el parabien por la elección en el círculo de Teposcolula la que en un todo ha sido conforme con tu recomendación.

Tengo muchas y muy repetidas recomendaciones de vecinos honrados y de partidos de Coixtlahuaca, para hacerte conocer y pedirte un remedio sobre la situación altamente alarmante en que se encuentra aquel punto a consecuencia de la afluencia de personas desconocidas y sospechosas, que andan con otras de la misma población y protegidas casi por las autoridades; a la vez que éstas no toman providencia alguna, se ha sabido que intentan cometer plagios y asaltos a algunas personas, que creen sacar de allí algún dinero. Según se me informa, los que temen el que un malvado ejecute algún atentado, no sólo viven prevenidos, sino en constante alarma, durmiendo unos, velando entre tanto otros, y privados aún de salir y con la fatalidad de no poder contar con la autoridad porque ésta, teniendo a su lado a un secretario que tiene poca paciencia, descubre cualquiera providencia y nada se consigue.

Para estar a cubierto de tan grave mal, no sólo desean que le recomiende a Félix, fije su atención sobre este distrito, sino que pretenden que si te es posible de tus fuerzas mandes un destacamento de 50 ó 100 infantes, que servirán de mucho para volver la tranquilidad a aquel lugar desgraciado.

Creo que el estado violento en que se encuentran esos vecinos, es el móvil que los ha obligado a venir hasta aquí a suplicarme me interese contigo para que obsequies su deseo. Yo que veo la fatal situación en que se encuentran, me resuelvo a ser deferente (con ellos) suplicándote mucho por ellos en lo que sea posible.

Aceptada por mí la comisión de representante en el negocio del S. Quintanar, deseara que me dieras instrucciones sobre las costumbres de ese acto, para obrar con libertad y darte aviso.

Sin otro particular por ahora, me suscribo tu amigo y primo que te quiere mucho y b. t. m.

*M. Carreón*

R. Diciembre 4 de 1867. Quedo enterado de la situación deplorable que guarda Coixtlahuaca, que ya llamo la atención al gobierno

del Estado para que la remedie y yo directamente estimulo al jefe político, ofreciéndole la fuerza que necesite para apoyar sus providencias. En cuanto a la comisión que le di y que me hizo favor de aceptar relativa a Quintanar, no me atrevo a darle instrucciones porque soy muy poco conocedor, y al mismo tiempo no tengo el lugar necesario para pensar y conocer en el asunto; pero que lo que dispongan el consejo de familia él, Juan y María, será aprobado y satisfecho por mí con su aviso.

Carta al jefe político de Coixtlahuaca, Manuel Sánchez:

Que muchos vecinos de ese distrito se quejan de que de este rumbo y Teotitlán han ingresado a aquellos pueblos algunos plagiarios y ladrones que les están imponiendo constantemente miedo; que es cierto que él dicta algunas providencias, para su persecución, pero que su secretario sea porque esté en amistad con ellos o por imprudencia, las revela y no producen efecto, según sé las mismas quejas dirigen al gobierno del Estado y yo como amigo de usted en lugar de mandar al superior la queja que los vecinos de ese distrito me traen, lo aviso a usted para que ponga el remedio conveniente, puesto que estoy seguro que no le falta energía para ello. Si para tomar algunas providencias al efecto, necesita usted fuerza, avísemelo reservadamente y la tendrá.

Carta al general Félix Díaz:

Que excite al jefe político de Coixtlahuaca, para que persiga a los bandidos que merodean por los pueblos de aquel distrito, amagando con plagio y robo. De la gente que se ha dado de baja muchos han tomado ese rumbo y son los que causan esos males, tú has por tu parte excitando al jefe político lo que puedas en favor de esos pueblos, que yo por acá te ayudaré. El jefe político es bueno, pero es necesario dirigirlo, porque se deja dominar de su secretario porque él no sabe escribir, y esto es lo que lo perjudica.

Aumento: Hoy marchan en comisión para esa capital y para Huajuapán unos oficiales, para aprehender desertores, te recomiendo hagas de tu parte cuanto puedas porque cumplan con dicha comisión, es decir, que influyas en todo lo que te sea posible para ayudarlos.

De Tuxtla Gutiérrez a Tehuacán, noviembre 27 de 1867

Mi muy apreciable señor y amigo de mi respeto:

Terminada la campaña sobre Puebla y México, en la que tuve el honor de estar a su lado, después de haber estado algunos días conociendo la capital de nuestra República, he vuelto al seno de mi familia. Pocos días después de haber llegado a este Estado, se verificaron las elecciones, en las que sin embargo de tener Ud. bastantes simpatías en este pueblo, noté que las autoridades se esforzaron muy tercamente en que no hubiese un solo individuo que votase por Ud., sin embargo de haberle merecido grandes servicios. No quiero que Ud. crea que oficiosamente le doy parte de lo que por aquí sucede, lo hago únicamente porque lo aprecio y porque quiero que Ud. acabe de conocerlos.

El Sr. administrador general del ramo de papel sellado ha tenido a bien nombrarme principal de este Estado, de cuya señalada prueba de confianza y aprecio le estoy bastante agradecido, lo que manifiesto a Ud. poniéndome a sus órdenes como siempre su adicto subordinado y afmo. S. Q. B. S. M.

*Isidoro Castellanos*

R. Diciembre 10 de 1867. Que lo felicito y le agradezco el aviso que me da de su nombramiento y que en cuanto a los demás puntos de su carta quedo enterado.

—●—  
 Oaxaca, noviembre 27 de 1867

Querido Porfirio:

Desde el 20 de este mes estoy instalado en el Congreso. Primer paso la instalación del Congreso. Segundo nos hemos ocupado en la computación de votos y ayer concluimos habiendo sacado el Chato noventa y ocho mil y pico de votos, por veinte mil y pico que sacó Castro. Ya verás que siempre hubo una oposición fuerte.

Se ha nombrado tesorero y es Manuel Toro, contador de glosa Juan Figueroa, director del instituto Félix Romero.

Por fin triunfó la regencia de Romero.

Yo, Escobar y otros amigos deseamos que el Chato nombre a Valverde administrador de alcabalas, y queremos que tú le escribas al

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Chato en ese sentido para que tus deseos se unan al nuestro; no hay compromiso hasta ahora, puedes hacerlo, pero que sea a vuelta de correo.

Mañana se publica el bando nacional.

Queda a tus órdenes quien te quiere y b. t. m.

*M. Rosas*

---

Oaxaca, noviembre 27 de 1867

Mi querido primo:

Acaba el Congreso de nombrar tesorero a don Manuel Toro y contador a don Juan Figueroa y mañana se publica el decreto de gobernador en favor del Chato quien sacó 98,566 votos y como ya te dije no dudes que yo me sacrificaré gustoso por tí y por él, y que estaré pendiente de todo lo que tenga relación con el Chato y que lo cuidaré hasta donde alcance mi capacidad.

Saluda a Fina y Nicolassita y recibe expresiones de Nina y los sobrinos y el afecto leal de tu primo que te quiere bien.

*José Francisco Valverde*

R. Diciembre 3 de 1867. Recibo de sus cartas de 30 y 27 del próximo pasado. Que Delfina y Nicolasa unidas a mí devuelven sus expresiones a toda la familia y en particular hazlo de mi parte a Consuelito.

---

Zaragoza, noviembre 28 de 1867

Mi muy apreciable amigo y señor:

Me supongo habrá escrito a usted el señor Méndez cuya presencia aquí ha venido a ser necesaria en ocasión en que se trata de la elección de gobernador. Diversidad de intrigas se han puesto en juego para que recaiga en el S. S. García, al extremo de haber venido varias cartas del S. Juárez a distintas personas entre otras al general Figueroa para que apoyen la candidatura; lo que han ofrecido hacer. Ignoro cómo

saldremos del paso, pero saldremos y espero comunicarlo a usted con oportunidad. La mayoría de votos es del señor Méndez aunque algunos millares le han cercenado, pero proyectan excluirlo como militar, cuyos trabajos nos ocupamos de paralizar.

Uno de los diputados, don Santiago Carreto, tiene parentesco con don Antonio Díaz Vera, coronel imperial de la policía de México y que extingue su condena de prisión en Oaxaca; me ha visto a fin de que me interese con usted por si le fuera fácil ordenar que como Martínez, presidente de la corte marcial, pase a México. Esta solicitud la encarezco a usted muy mucho, aunque no me ha parecido posible el cambio a México, y sí a algún punto de la jurisdicción militar de usted y así se lo hice entender.

La felicitación a don Ignacio Romero que tuvo usted la bondad de mandarme, va surtiendo sus efectos, porque estoy en contacto con él para un arreglo que nos dé un resultado esperado. Ya le ofrezco a usted noticiárselo, y es tanto más necesario, cuanto que la mayoría del Congreso nos es hostil.

Concluyo saludándolo a usted y repitiéndome suyo muy adicto amigo S. S.

*Agustín León*

---

Zapotitlán Lagunas, noviembre 28 de 1867

Mi bueno y querido general:

Por la copia adjunta se servirá usted imponerse del resultado de la recomendación que se sirvió usted hacer sobre las elecciones en el Estado de Guerrero. Dichoso éste que en cualesquiera posición en que se halle colocado pudiera usted influir para que arreglado en su cuestión local entre también a regirse constitucionalmente.

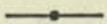
Dos comunicaciones he dirigido a usted para que me manifestara sus opiniones en la cuestión que se ha debatido con mucho acaloramiento en la alta esfera política sobre la convocatoria, y espero siempre sus órdenes en el sentido a propósito para que nos pongamos a la altura de la situación en que nos coloquen las decepciones políticas, haciendo favor de repetir mis recomendaciones a mi general D. Félix para que me tenga presente en su programa, pues estoy decidido a correr su suerte al frente del distrito de Silcayoapan.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Las adjuntas que han venido del Estado de Guerrero, tengo el honor de remitírselas y de ofrecerme como siempre a sus órdenes, pues soy su atento subordinado y amigo afmo. Q. B. S. M.

*Genaro Olguín*

R. Diciembre 10 de 1867. Que recibí su carta de fecha 28; que no he olvidado al Estado de Guerrero y que por otras causas independientes de mi voluntad no se ha remediado el mal. Que respecto de él personalmente he hablado a mi hermano D. Félix Díaz.



De México a Tehuacán, noviembre 28 de 1867

Mi muy querido amigo:

Acabo de recibir su grata de 23 del actual. Habiendo vuelto a hablar al Sr. Juárez de la recomendación de usted en favor del Sr. Enríquez de Veracruz, me encargó manifestara yo a usted que no era cierto que pensara en removerlo y que por el contrario hacía pocos días le había enviado el despacho del empleo para que usted lo nombró en la aduana de aquel puerto. No hay, pues, motivo de inquietud respecto de este asunto.

Sé que González Páez está aquí; pero aún no he podido verlo.

Ayer escribí a Ud., diciéndole cuanto puedo por ahora sobre política.

Mamá y Luz corresponden a Ud., sus expresiones y yo me repito su afmo. amigo y S. S.

*M. Romero*

R. Diciembre 3 de 1867. Carta a Juan Enríquez de Veracruz. Que ocurrió al presidente por conducto del Sr. D. Matías Romero, ocupándome de su negocio; que me contestó no era cierto, se trataba de rumores, sino que por el contrario se le iba a extender su despacho del empleo en que yo lo había colocado en esa aduana,

UNAM-IIIH

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Cuernavaca, noviembre 29 de 1867

Mi general y fino amigo:

He dirigido a usted dos cartas que aún no he tenido respuesta; ignoro si las habrá usted recibido.

Hasta esta fecha no se unifica el Estado, quizá porque la Legislatura no se instaló el 20; más creo que no pasarán 8 días sin que esto sea y se unificará el Estado, pero se cree que se volverá a dividir erigiéndose en tres Estados, según petición de los pueblos.

Yo marcho de aquí porque se me llama al Congreso general como diputado que he sido electo, en donde me tiene usted a su disposición.

El día 4 de éste contraí matrimonio con la señorita Patricia Ochoa; ambos nos ofrecemos a las órdenes de usted, teniendo el gusto de enviarle las respectivas tarjetas.

Deseo se conserve usted bien y como siempre de usted amigo que lo quiere.

*F. Leyva*

R. Diciembre 3 de 1867. Que siento mucho no haber recibido sus cartas de que me habla. Que lo felicito por su nuevo estado y le suplico me ponga a los pies de su señora. Que como siempre soy su amigo y debe tratarme con la misma intimidad que me trataba en Quetzala y la cuesta de Santa Rosa.

Oaxaca, noviembre 30 de 1867

Mi querido hermano:

Hoy se publicó por bando nacional el decreto que tanto disgusto nos ha causado.

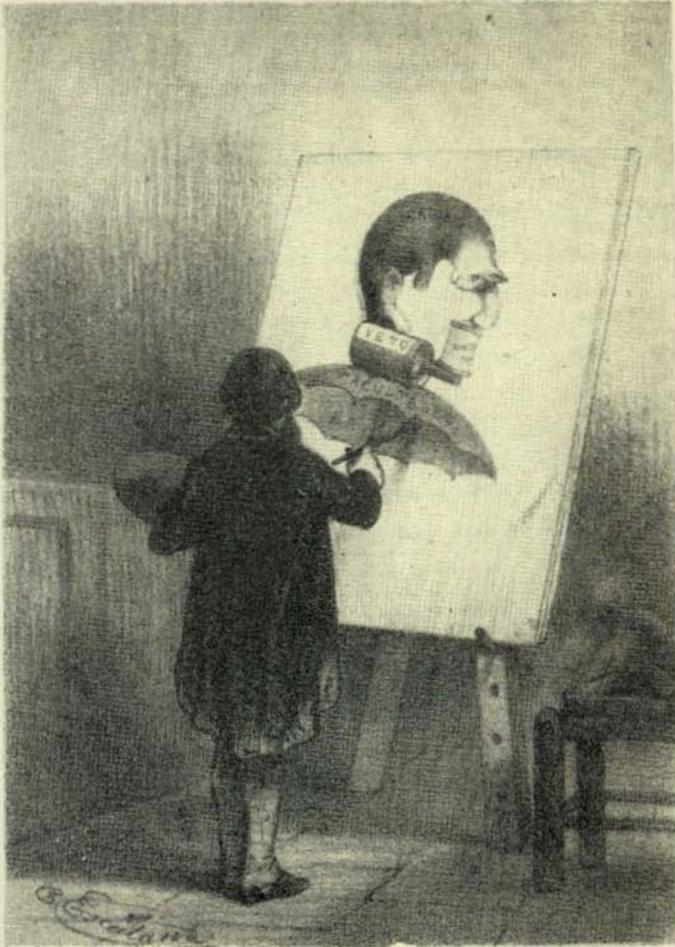
Dispondré mañana que Manuel Maldonado que fue víctima de su fidelidad por tí, que no tuvieron otro motivo que la claridad con que les habló a Castro y Romero, pase a ocupar la Jefatura de Tlacolula y a Julián Díaz quitarlo, porque en la elección de presidente, aunque él no sacó la cara, puso a Luengas al frente y éste con mil porquerías sacó a don Benito; cuando ya no pudo en el terreno legal rompió boletas y descaradamente las robaron.

Don José Segura me dice que hizo contigo el contrato de que Nacho Vázquez ocupe la jefatura de Silacayoapan, dime si es cierto o en qué términos hiciste dicho contrato.

Salúdame a Fina y Nicolasa y dispón como siempre de tu hermano que te quiere.

*Félix (Díaz)*

R. Diciembre 3. Que no es cierto que he hecho contrato con don José Segura, porque mal podía hacerlo de una cosa que no puedo disponer, que sí es cierto que le ofrecí a don José Segura colocar a Nacho Vázquez; te suplico lo hagas así, sin desatender por esto a don Andrés Ruiz que está allí. Que ha hecho muy bien con reponer a Maldonado y que muy bueno sería hacer lo mismo con todos los que corrieron la misma suerte. Que tal vez le lleguen algunas cartas de recomendación mías, que cuando sea una recomendación justa y de positivo empeño firmaré Porfirio, como firmo siempre; pero que cuando ponga toda la firma será una recomendación floja y a "si" se puede (sic). Que supongo habrán llegado ya los cañones; que luego que lleguen haga subir a los cerros los de correderas y me avise; que los de batalla si no los han de tener en movimiento diario, los almacene desarmados, porque montados y en quietud se desa... las ruedas. Que Granja es muy mal recibido en Teotitlán; que tengo muchas cartas en que me suplican su reemplazo con cualquiera otro; es muy tracalero y aun en la posición de jefe político anda dando floretazos a los comerciantes; que tal vez pudiera ser útil para Teotitlán Martín Rivera, el que cuidaba el depósito en Oaxaca. Con esta fecha te repito por conducto de Till un oficio en que mandaba pagarle los cápsules que me llevó a Acatlán, están pagados \$ 1,500 y le faltan \$ 3,000; es un efecto muy barato proporcionado en circunstancias en que no debíamos vacilar por el precio; por consiguiente el pago es de todo punto justo y me avergüenza me cobre cada rato como si yo fuese el deudor; los cápsules están en ese depósito, de suerte que el gobierno debe pagarle o devolvérselos, aunque lo segundo sería vergonzoso para mí que hice el contrato, pero siempre eso sería más justo que cogérselos; te encargo mucho hagas lo posible por su pago. Tengo aquí una capsulería belga completa que sería bueno mandases por ella, para llevarla; se necesita un carretoncito porque son bultos grandes que no pueden ir a lomo de mula; queda a tu disposición; cuando mandes por ello pueden mandar también por



NOTABLE CARICATURA DE "LA ORQUESTA" DE 12 DE OCTUBRE DE 1867 EN QUE EL RETRATO DE JUÁREZ ESTÁ HECHO CON LA CONVOCATORIA (EL GATO) Y LAS FACULTADES DE VETO Y PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN. EL PIE: "UNA PÁGINA DE LA HISTORIA BAJO EL PINCEL DE LA OPOSICIÓN"

**UNAM-IIH**

tu Faeton y que sea pronto, antes que vuelva a descomponerse el camino por donde han pasado los carros.

Adición. Diciembre 3.

Acaba de llegar don José Segura, en este momento; te recomiendo te hagas disimulado, respecto de su venida a este punto; no está tan malo que no pueda irse a ésa, pero no le conviene. Es conveniente que siempre nombres a Nacho Vázquez jefe político de Silacayoapan siendo que don Andrés Ruiz, que lo es en la actualidad, tendrá que concurrir al Congreso como suplente que es don José Segura. Se empeña también Segura porque se nombre administrador de rentas en Silacayoapan a don Rafael González, hombre que ha prestado muy buenos servicios a la revolución y a mí en lo particular, pues era el jefe de los comisionados por Segura que fueron a Puebla con objeto de extraerme de la prisión en cuya operación yo me les anticipé. Tengo muchísimas cosas que quisiera decirte, pero que no puedo sino personalmente, tal vez en la semana entrante te vea.

Oaxaca, noviembre 30 de 1867

Muy señor mío y amigo que aprecio:

Aprovecho la oportunidad de dirigirle mis letras con el fin único de saludarlo, con el afecto que sabe usted le profeso y manifestarle que le he dirigido dos cartas y como no haya tenido contestación de ninguna de ellas, no deja de llamarme la atención, aunque creo también que por sus graves atenciones no le habrá sido posible.

Por fin el pueblo oaxaqueño ha llenado hoy completamente sus aspiraciones; se acaba de publicar el bando declarando gobernador del Estado al señor general don Félix Díaz, a quienes nuestros enemigos hicieron la guerra sin pararse en medios, pero el pueblo que conoce a los hombres que los han guiado por el camino de la gloria y al completo goce de sus derechos, se han sobrepuesto a las dificultades y han logrado por esto sus deseos.

En la semana entrante me debo separar de ésta para Villa Alta

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

donde tengo unos negocios y a donde como siempre me tendrá usted a las órdenes como su fiel amigo y S. S.

*Ambrosio P. García*

R. Diciembre 10 de 1867. Que he recibido sus cartas y las he contestado, no recordando el número; que le agradezco su aviso relativo a que pasa a Villa Alta y que yo quedo a sus órdenes.

---

De Teposcolula a Tehuacán, noviembre 30 de 1867

Mi siempre apreciable amigo y señor:

Cansado de sufrir aquí los ataques que contra mí se dirigen ya directamente por mis gratuitos enemigos, me he resuelto a romper el silencio que por mucho tiempo he guardado para con usted relativamente a lo que me pasa; desde como por el mes de junio último se declaró el juez de este partido, Núñez, mi enemigo acérrimo sin más motivo que el de no encontrar en mí ningún apoyo para ejercer sus venales y ambiciosos manejos, comenzando desde luego por introducir la anarquía, formando partido para dividir a la población, para lo que se hizo de la amistad de un tal José Aparicio Cruz a quien usted conoce bien; y unido con éste y Galván, un borracho consuetudinario escribiente de Núñez, no han cesado de trabajar y maquinan contra mí cuantas imposturas les sugiere su dañado corazón: pocos días después de iniciada esta enemistad que me han declarado, se presentaron por aquí; llamados por Núñez, los licenciados Cerqueda y Larrazábal quienes al principio me manifestaron aunque aparentemente alguna amistad; pero cuando vieron que yo no me prestaba a favorecer sus miras de explotar a los pueblos de este distrito con el repartimiento de tierras, que me indicaron esa ocasión de promover, se declararon también mis enemigos y comenzaron a escribir a Oaxaca en mi contra, fomentando aquí y aumentando la discordia; tan luego como supieron la venida del general don Felix, se marcharon temerosos no sé de qué cosas, pero que según se expresó Cerqueda temía una arbitrariedad del bandido que debía tocar por estos lugares según corría la voz; poco después se presentó como sustituyendo a aquellos el licenciado Matias Rosas quien permaneció en este punto hasta lograr que fuese electo diputado

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

al Congreso del Estado para lo que no dejaron de tocar cuanto medio ilegal y de mala ley les pareció poner en juego hasta conseguirlo, en su estado aquí se unió con mis enemigos y no han cesado de escribir y trabajar en mi contra, como verá usted por el adjunto periódico cuya contestación que le encomendé al licenciado don José Esperón también se la acompañó a usted para que se sirva imponerse de todo y si aún fuese acreedor a la estimación de usted, apelo a ella suplicándole tenga la bondad de ponerme al abrigo de los ataques tan atroces como calumniosos e infamantes que se me dirigen, debiendo advertirle: que el licenciado Escobar es el apoderado de los que me hacen la guerra y quien trabaja en Oaxaca por ellos, lo mismo que Rosas, Cerqueda y otros por ese orden. Me han asegurado que dicho Rosas dejó preparados algunos pueblos de este distrito para que tan luego como se instale el Congreso y se recibiera del gobierno el señor general don Félix, se sublevaran contra mí, desconociendo la autoridad que ejerzo, y tal vez con este pretexto lanzarme del puesto que es a lo que aspiran y a lo que se dirigen todas sus miras; yo no pretendo perpetuarme en este puesto, que ya me es fastidioso y desagradable por lo que sólo deseo y tengo la firme resolución de permanecer en él, un corto período que me baste únicamente para rehacerme de las grandes pérdidas que sufrí en mis intereses durante la dominación del imperio, reunir algunas cantidades que tengo diseminadas, poner en estado de liquidación mis cuentas de hacienda pública, y retirarme a la vida privada que ya apetezco, separándome absolutamente de los negocios públicos. Si para esto usted me presta su protección y apoyo, le mereceré sea muy servido mandarme con este propio cartas de recomendación para el señor su hermano don Félix, con quien hasta hoy he estado en armonía y relaciones amistosas, pues desde que vino a Oaxaca y que por casualidad hablé con él en Etna, nos pusimos de acuerdo y las hemos conservado sin alteración, para que así no logren que cambie y lo predispongan en mi contra, y algunas otras personas de Oaxaca, que usted considere puedan influir allí con los agentes de mis contrarios que con empeño decidido trabajan por ellos para que cesen de agobiarme y ver si se puede quitar de aquí a Núñez, pues ayer ha venido un comisionado con cartas del licenciado Rosas y Escobar, recomendándolo para que se nombre en las elecciones del domingo juez de este partido, lo que me ha dado a conocer que se le protege y que tal vez se prepara para conmigo lo que hace días han estado anunciando, jactándose de ello con

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

decir que sólo esperaban se recibiese don Félix del gobierno para lanzarme de la jefatura, ya usted verá que tal procedimiento indecoroso e inmerecido me sería muy sensible y por lo mismo me he tomado la libertad de dirigirme a usted, distrayéndolo de sus grandes atenciones, con tan molesta relación como la que he hecho; pero que me es de necesidad que sea así, pues no es posible tolerar las infames maquinaciones de estos hombres que no se paran en pintas para lograr los fines dañados que se proponen ejercer, como acaba de suceder, que él que trajo las cartas recomendando la candidatura de Nuñez para juez; al enseñárselas a éste ayer, lo hizo apadrinando a un reo de heridas gravez que dió en el rostro de una mujer de Tamajulapan, cuyo criminal en vez de ir a la cárcel marchó de correo para Coixtlahuaca con las cartas de recomendación, gratificándolo con dos pesos y ofreciéndole que al regreso de allí estaría ocho días en prisión y un mes fuera de ella en este punto y luego sería puesto en libertad, mediante treinta pesos que tendría que pagar. Estos son los manejos del juez Núñez, ésas sus maneras de administrar la justicia en el partido porque el que le alumbra con dinero, y satisface su codicia sea quien fuere, tenga o no la razón, ese obtendrá el triunfo en el tribunal aun cuando a la otra parte le sobre la justicia; a más de eso es un hombre desmoralizado y prostituido en toda la extensión de la palabra, que diariamente se ocupa noche a noche en el juego de naipes y dados, con toda la leperocracia; tiene varias acusaciones que le han hecho y en fin por no serle a usted molesto, no le refiero otra multitud de hechos sucios y puercos que están justificados, y que sin embargo, él es juez de este partido; de manera que si usted no remedia los males que nos afligen y de que son víctimas todos estos pueblos, tendré el sentimiento de verme tal vez lanzado, y perdido para siempre este desgraciado distrito muy particularmente su cabecera. Quedo por lo tanto esperando de usted con ansia su resolución de vida o de muerte para todos los ciudadanos que con la mejor y más sana intención deseamos la felicidad de nuestros pueblos, y entre tanto le suplico me disimule esta molestia que le ocasiono y que disponga como guste de la inutilidad de su Afmo. amigo y Atto. servidor que lo aprecia y B. S. M.

*Francisco Muñoz*

R. Diciembre 4 de 1867. Enterado del contenido de su carta fecha

30. Siento mucho la hostilidad tan infame de que ha sido víctima, que le acompaño una recomendación para mi hermano.

Carta al general Félix Díaz.

Que recomiendo vea qué es lo que puede hacer en favor de don Francisco Muñoz quien ha sido víctima de una guerra infame me ha informado le han declarado. Que supongo que las acusaciones que le hacen no serán ciertas, vistos sus antecedentes de que ambos estamos impuestos; pero que en caso de que tal cosa fuere cierta desgraciadamente, no tendrá efecto mi recomendación.



Oaxaca, noviembre 30 de 1867

Mi querido general:

Hoy se publica por bando solemne la declaración de que el Chato es el gobernador del Estado por el voto del pueblo oaxaqueño, y mañana toma posesión, haciendo la protesta ante el Congreso; por este acontecimiento verdaderamente feliz, felicito a usted con toda sinceridad.

En su apreciable de 20 del actual, me dice usted que las genialidades del Chato lo obligaban a retraerse mucho; sentiré que así suceda, porque estoy seguro que el Chato necesita del apoyo de usted y que es necesario para el bien del Estado, la marcha uniforme en ambos: también creo que el Chato si ha tenido alguna genialidad desagradable a usted, nunca habrá pensado ni querido ofenderlo, sino que atacado sin razón por personas que no le quieren bien, se exalta algunas veces, y con razón, y tal vez entonces tendría algún desahogo que mortificó a usted; pero Ud. que puede apreciar mejor que otro, todo lo que quiere a Ud. el Chato, juzgarán de sus palabras y acciones, y no creo que abrigue sentimiento, ni se retraerá perjudicando así al Chato y también a los intereses del Estado, pues en el actual estado de cosas, los intereses del Estado con los de usted y el Chato están identificados.

No creo que le escriban a usted contra el Chato, pero si desgraciadamente sucediere, suspenda usted su juicio, y su conducta pública y su respeto a la ley desmentirán a los calumniadores.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Soy de usted, como siempre, Afmo. amigo y S. S. que lo aprecia y desea verlo.

*I. Muñoz*

R. Diciembre 3 de 1867. Que le agradezco su felicitación. Que en efecto como él cree, nadie me escribe en contra del Chato, pero que si así fuera, no bastaría la lógica ni la fe de nadie para hacerme cambiar: el juicio que tengo formado de la estimación que me tiene es correspondida tal vez con exageración. Que tampoco podrían inspirarme otros sentimientos hacia él que los que se deben a un hermano muy querido. Que siempre he tenido mucho gusto en tomar parte en sus negocios; que tal vez por haberme tomado más facultades de las que me correspondían, llegué a lastimarlo, y cuando me he abstenido ha sido muy a mi pesar, porque he visto que no aceptaba mi participo, y sin que me quedara ningún otro sentimiento que el deseo de retirar de su presencia todo lo que le pudiera molestar.

Que salude a su familia.



Oaxaca, Noviembre 30 de 1867

Señor mío y amigo de mi singular aprecio y respeto.

Felizmente hemos entrado en el orden constitucional, y el digno jefe que rige los destinos del Estado por la voluntad general, es el señor su hermano; no tengo el honor de haberlo tratado ni aun de que él me conozca; con este motivo me considero sin mérito alguno para con él, y por lo mismo no tengo valor para presentármele. Usted, señor, me conoce; sabe mis antecedentes y el deseo que tengo de vivir en Tehuantepec, y prestar en él mis inútiles servicios; si por un efecto de su extremada bondad no he desmerecido en el aprecio con que inmerecidamente usted me ha honrado, me atrevo a suplicarle se digne recomendarme para con el señor su hermano, a quien por conducto de usted le pido la reposición en la administración de alcabalas de aquel punto. No dudo, señor, que usted me haga el bien que solicito, en el que se interesa una crecida familia que sabrá perpetuarlo en su gratitud.

Dígnese usted, por quien es, disimularme la molestia que le ocasiono, y disponer de la inutilidad de su Afmo. S. y Atto. amigo que B. S. M.

*J. M. Ortega*

R. Diciembre 3 de 1867. Que nunca he tenido respecto de él más que motivo de estimación, que desea facilitarle ocasión para que sea tan amigo de mi hermano como lo ha sido mío; y para el efecto le incluyo una carta de introducción.

Carta al general Félix Díaz.

Diciéndole que el señor don José María Ortega es una persona muy recomendable y amiga mía, que lo conocí de administrador de alcabalas en Tehuantepec. Que deseo sea su amigo como lo es mío y que las cualidades más prominentes en su carácter son la probidad y gratitud. Que si no tiene compromisos contraídos con anterioridad para aquella aduana, agradecería y me alegraría mucho lo colocase allí.